

# FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, ACADÉMICO DE LA HISTORIA

Gonzalo ANES Y ALVAREZ DE CASTRILLON  
De la Real Academia de la Historia

Don Martín Fernández de Navarrete fue ilustre marino e historiador. La explicación de ambas vocaciones se encuentra en dónde y cómo se educó. Tuvo la suerte de que sus padres le enviaran, cuando tenía doce años, al Real Seminario de Vergara, fundado por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Mientras en las escuelas y universidades se seguían aplicando los viejos métodos de enseñanza fundados en la filosofía escolástica, en el seminario de Vergara se enseñaban Física y Matemáticas y los alumnos oían a sus profesores que el conocimiento tenía que estar fundado en la observación y en la experiencia. Jovellanos se quejaba al hablar de las escuelas públicas en las que se había educado en su niñez, de que hubiese «malogrado en ellas mucho tiempo». Su biógrafo Cean recoge esta queja al señalar que Jovellanos había seguido, en su infancia, el «oscuro e intrincado método de la escuela escolástica». El mismo Jovellanos, cuando se refiere a su paso por la Universidad, sentirá haber perdido el tiempo inútilmente:

«¡Cuánto tiempo perdido en estudios estériles!,  
¡Cuánto afán, cuántas tareas vanamente empleadas en libros inútiles!»

Cuando fue nombrado Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, en 1767, a los veinte años, reconocerá haber entrado «en la jurisprudencia sin más preparación que una lógica bárbara y una metafísica estéril y confusa». En Sevilla, Jovellanos comenzará a asistir a la tertulia de Olavide. Allí oirá hablar de agricultura, de cultivos, de ganados, de economía política. Para poder participar en las conversaciones de la tertulia tendrá que someterse a un plan de lecturas: se pondrá a estudiar. En la tertulia del asistente de Sevilla conocerá a Gracia de Olavide, a Francisco Bruna, a Martín de Ulloa, hermano de Antonio y el autor de las famosas Noticias secretas de América. ¡Que diferente formación la de los hermanos Ulloa!. En 1740, Bernardo de Ulloa, en la «ofrenda» que hace a Su Majestad de la obra *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* se enorgullece de tener tres de sus seis hijos varones en el Real Servicio: el mayor, Antonio, por sus conocimientos de matemáticas y astronomía, participaba en las observaciones astronómicas para la medición del meridiano con los miembros de la Academia de Ciencias de París. Era teniente de navío. Los otros dos hijos de Bernardo eran cadetes en el Regimiento

de Infantería de Castilla y se aplicaban al estudio de las matemáticas en la Academia Real de Barcelona.

A mediados del siglo XVIII, se consideraba urgente mejorar la marina y el ejército. Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, dirá que la marina que había habido en España hasta entonces había sido «apariencia», por carecer de arsenales, ordenanzas, método, disciplina. Y Jorge Juan será consciente de que, en España, «el arte de construir» había tenido la desgracia «de caer siempre en manos de un mero practicón, que por no tener luces de geometría ni mecánica» ignoraba «las propiedades de las líneas de fuerza». Cuando no era así, la construcción naval la dirigía «un gran teórico» que no sabía lo que eran «las furias de la mar».

La construcción naval, en arsenales, favorecía el trabajo especializado, con el consiguiente aumento de la eficacia. La forma, el tamaño de cada pieza, para que fuesen los adecuados, exigía conocimientos de geometría, y de dibujo técnico. Para todo ello, era obligado que colaborasen marinos y técnicos, lo que exigió mejorar la formación de unos y de otros. Jorge Juan y Antonio de Ulloa viajaron a Francia para conocer las nuevas técnicas allí aplicadas, y también para contratar especialistas. Arsenales y fomento de la marina exigieron mejorar la formación de los marinos y la enseñanza técnica.

Veamos cómo se prepara Martín Fernández de Navarrete para recibir las enseñanzas prácticas que se daban a los marinos de su tiempo.

## EL REAL SEMINARIO DE VERGARA

Ignoro las razones por las que don Martín fue enviado a educarse en el Real Seminario de Vergara. Quizá amistad de familia con alguno de los miembros de la Real Sociedad Vascongada y, sin duda, el hecho de que el padre de don Martín fuera hombre ilustrado. El caso es que don Martín, en Vergara, recibió enseñanzas de Álgebra, Trigonometría, Principios de Cálculo integral y diferencial y Física experimental. Fueron profesores suyos, en estas materias Fausto de Elhuyar y Chavano y Alejandro Mas, discípulo de Bails. Además, en el Real establecimiento de Vergara recibió enseñanzas de latín, francés, dibujo, literatura, música y baile. Sabemos que uno de sus maestros en Vergara, Juan Lorenzo de Benitúa Iriarte, le presentó a su tío, el fabulista Tomás. Tenemos también noticia de que don Martín y otros compañeros suyos, alumnos del Real Seminario de Vergara, hicieron una composición, en latín y en castellano, en elogio del Poema de la música, de Tomás de Iriarte.

En el Real Seminario de Vergara, además de a las ciencias útiles, se prestaba especial atención a las humanidades. Peñaflorida era gran amante de la música: «habíale merecido -señalará el propio don Martín, cuando hizo el elogio fúnebre del Conde en 1782-, un estudio

particular en su infancia», y tenía por ella «un aprecio singular aun en la edad adulta». Y, en ese *Elogio*, don Martín -que tenía 17 años cuando lo escribió- señalará que podía haber quienes juzgasen «por nimiedades unos estudios que en la Antigüedad formaban una gran parte de la política, y que eran reputados por precisos en un hombre ilustre y loables en cualquier ciudadano». La música, para los vascongados «amigos del país», estuvo presente desde sus primeras tertulias, y hubo de estarlo también en las enseñanzas que se daban en el Real Seminario de Vergara.

Aunque corresponde a años posteriores a los que pasó don Martín en el Real establecimiento de Vergara, creo de interés referir algo de cómo era la vida en aquel centro. Me voy a valer del diario de Jovellanos, escrito el 28 de agosto de 1791, cuando visitó las tierras vascongadas. Jovellanos observará que «las camas, los dormitorios, el tinelo o comedor, todo está limpio». Advertirá que los niños están aseados, aunque «llevan todos su pelo», cosa que desapruera. Le parece que, «en general, tienen aire bastante suelto». Entonces la enseñanza se reducía a primeras letras, Latinidad, propiedad y retórica, matemáticas (dos cátedras) la última «de sublimes». A los dieciocho años, los seminaristas pasaban a la clase de académicos: «salen por la noche; concurren los días festivos a las tertulias, donde bailan hasta las nueve, que es la hora de la cena». Y Jovellanos continúa su relato: «asistimos al concierto que se tiene todos los días festivos, de cuatro a cinco en el verano, y de siete a ocho en invierno. Se tocan unas sonatas de Pleyel: hay un buen fogot; tocaban seis seminaristas con los maestros, por la tarde fueron a divertirse al juego de la pelota». Jovellanos se sorprenderá de la alegría de la gente en aquellas tierras vascongadas. El lunes once de noviembre de 1797, día de San Martín, «todo el pueblo rebosa en alegría». «Hay baile público en la plaza. ¡Que bulla! ¡Que alegría!». La vista de ese espectáculo le «llena de placer»: «el pito y el tamboril, los gritos de regocijo y fiesta, los cohetes, la zambra y la inocente gresca que se ve y oye por todas partes, penetra en el corazón mas sensible». De cuanto observa en ese viaje con el pensamiento de ilustrarse para aplicar nuevas ideas en el Real Instituto Asturiano que tiene en el pensamiento, parece como si sólo esa alegría le hubiera impresionado. Y es la que querría conseguir en Gijón: «¡Dichoso yo -dirá- si lograrse trasladar esta sencilla institución a mi país, en la plaza del nuevo instituto, empezando en los alumnos! Veremos».

En este escenario vascongado transcurrieron los años de formación de don Martín Fernández de Navarrete. Allí aprendió a cultivar las ciencias útiles y allí se impregnó de las ideas y del vocabulario del siglo de las luces: a los diecisiete años, en el *Elogio* al Conde de Peñaflores, verá en la Filosofía la mejor forma de terminar con la superstición y el fanatismo, de modo que «disipando los fantasmas del error y del temor» muestre a los hombres el camino por donde deben conducirse, para libertarse del principio «a donde se encaminaban».

Como brillante alumno del seminario de Vergara, don Martín obtiene premio extraordinario en las juntas de julio de 1779. En el *Elogio póstumo* del Conde de Peñafiorida mostrará don Martín su agradecimiento a los maestros de Vergara. Y lo expresará así:

«Si a vosotros soy deudor de mis luces, y si algún día me es permitido aspirar a alguna gloria, sois vosotros los que me habéis abierto el camino. Mi vista mira aún los lugares donde vuestros sufragios han animado mi juventud, y mi corazón reconoce en vosotros los presidentes que le han dirigido con sus consejos».

El éxito de don Martín en Vergara quizá inclinara a su padre a que emprendiera la carrera de marino. En 1780, entró como Guardiamarina en la plaza de El Ferrol. Sobre Martín Fernández de Navarrete como marino, habló en este ciclo de conferencias el Coronel Auditor don José Cervera Pery, y a cuanto él dijo me remito. Yo trataré ahora de presentar a don Martín Fernández de Navarrete como hombre del siglo de las luces, amigo de Tomás de Iriarte, de Meléndez Valdés, de Moratín, de Jovellanos, de Vargas Ponce, del Barón de Humboldt. La correspondencia mantenida entre don Martín y Jovellanos es interesante, al respecto, aunque sean pocas las cartas cruzadas entre ambos. El 10 de mayo de 1796 don Martín envía carta a Jovellanos manifestándole que ha leído «con especialísimo gusto» el Informe sobre la ley agraria. Dice haber hablado de él, con entusiasmo, a Vargas Ponce y que se lo ha dado a leer a «varios curiosos, por cuyas manos anda corriendo». Añade que todos le dan «mil gracias por haberles dado a conocer una obra de tanto mérito y de consecuencias tan provechosas al bien general de la nación». Don Martín se complace del «aprecio universal» que merece el Informe, y de los conocimientos que su lectura difunde «entre lo hechicero de su estilo», pues, como se ve, valora la elegancia con la que el Informe está escrito. Jovellanos escribirá a don Martín, desde Gijón, el 24 de octubre de 1797, comentándole que acaba de ser nombrado embajador en Rusia: «¿ha visto usted, -le dice- mayor extravagancia que la de querer hacer de un pobre filósofo un embajador?». Se considera «arruinado, asesinado». Y añade: «usted conoce cuanto pierdo en mi dulce vida». Sea lo que fuese de su vida en el futuro -concluye- «yo seré siempre su fino y tierno amigo». El nombramiento de embajador no era otra cosa que preparar el camino para que no sorprendiera tanto que Jovellanos pasase a desempeñar la Secretaría de Gracia y Justicia. Con Saavedra en la de Hacienda, se pensaba que podría ser posible una reforma modernizadora de las instituciones, promovida por la Corona.

Don Martín había publicado, años antes -1791- un librito titulado *Progresos que puede adquirir la economía política con la aplicación de las ciencias exactas y naturales*. Como muestra de su actitud ilustrada, pienso que interesa referir lo que escribió sobre los mayorazgos en ese libro: «los mayorazgos -dirá- porción distinguida de la nobleza y del poder del Estado, se hacían tan gravosos y perjudiciales

por la calidad de sus enormes caudales vinculados, como por la altanera ociosidad en que vivían, y por el fiero desdén con que miraban a los agentes propios de los beneficios que disfrutaban con aprecio. Debiendo por su autoridad influir en la cultura y alivio del pueblo, sólo contribuían con su ejemplo a perpetuarse en su adormecimiento, y a arraigar las envejecidas preocupaciones que se oponían a su mismo interés y prosperidad».

Tal institución le parecía a don Martín cosa del pasado. Gracias al celo de los miembros de las sociedades de Amigos del País, «dando impulso a la razón», pensaba que se había disipado «esta preocupación bárbara». «La filosofía -añade- ha graduado la estimación que merece el asiduo trabajo del labrador y las faenas complicadas del fabricante». Las frases que dedica don Martín a los mayorazgos se fundan en el planteamiento ilustrado crítico de la propiedad vinculada y de la ociosidad de los titulares: en la instrucción para el gobierno de la Junta de Estado, se dirá que los mayorazgos cortos son seminario de ociosidad. Análoga opinión tienen Jovellanos y Cabarrús. Al referirse a «la estimación que merece el asiduo trabajo» aludió don Martín a la Real Cédula del 18 de marzo de 1783 por la que se declaraban honrados todos los oficios.

Si Martín Fernández de Navarrete era crítico de la propiedad vinculada, resulta lógico que lo fuese también de la comunal o de la que gestionase el gobierno. Conocemos sus opiniones sobre ello, por el Informe que dio sobre los montes de Segura de la Sierra. Estos montes eran de gran utilidad para la Marina. Había en el partido o «provincia» de Segura de la Sierra setenta y ocho montes o sitios de árboles, poblados de pinos salgareños, ródenos, carrascos y donceles. Tenían también sabinas, robles, encinas, fresnos, álamos blancos y negros, nogales. Se habían hecho en ellos cortas sin orden ni método, comerciando los particulares con árboles como si fuesen de su propiedad. En 1746 se estableció en Segura una subdelegación especial de la Superintendencia de Sevilla. En 1751, se agregó a la de Marina, después de publicada la ordenanza de montes y de conocerse la riqueza maderera de los de Segura: en la parte que correspondía al departamento de Cádiz, se contaron 24.386.042 árboles. De ellos, 2.121.140 eran útiles para la construcción naval. En la parte que correspondía a Cartagena, se contaron 434.451.279 árboles, de los que 380.902.844 fueron considerados útiles para la Marina. En total, el número de árboles parece que ascendía, a mediados del siglo XVIII, a unos 405 millones. Entre 1785 y 1790, parece que la cifra se había reducido a solo 260 millones. La mala administración de los ministerios de Hacienda, de Marina y de Interior parece que motivó la decadencia de aquellos montes. El 25 de enero de 1811, el Ministro de Hacienda se dirigió al Rey señalándole cual era la situación forestal de los montes de Segura. Don Martín Fernández de Navarrete informó en el expediente incoado sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su provincia, en escrito fechado en Madrid el

12 de mayo de 1811. Concluyó que todas las ordenanzas, reglamentos y autoridad eran insuficientes para conseguir la recuperación de los montes. La experiencia -afirmaba- le permitía ver que el interés particular habría de hacer prosperar aquella riqueza. Por ello, dictaminó a favor de que los montes de Segura se dividiesen en suertes y que se vendiesen a particulares. Piensa que esta medida habría de originar un ensayo feliz para hacer lo mismo con las tierras comunales, que tan poco producían -afirmaba- al no haber interés personal en su explotación.

### DON MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE SOLICITA INGRESAR EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

La Real Academia de la Historia, fue fundada en 1735 al aprobar Su Majestad los estatutos que habrían de regir, en adelante, las tareas de los contertulios que venían reuniéndose para tratar de asuntos oscuros del pasado. Al aprobar los estatutos, Su Majestad concedió Su Real Protección a la nueva academia. Ésta pudo estar formada por 24 numerarios y 24 supernumerarios para suplir, por antigüedad, a los numerarios que se ausentasen por Real Servicio, y por honorarios en numero indeterminado. Cuando ingresó don Martín en la academia, hacía ocho años que ésta se gobernaba por nuevos estatutos: los confirmados por Carlos IV en 1792, de los que fue autor Vargas Ponce. Con ellos, la Corporación quiso «atarse ella misma las manos» para que, en el futuro, no se las atase ninguna autoridad intrusa, que quizá acatasen los académicos pusilánimes o egoístas.

Don Martín Fernández de Navarrete estuvo comisionado por Su Majestad para visitar varios archivos generales y particulares del Reino. El objeto era formar una colección metódica de los documentos que interesan a la Historia de la Marina española. La comisión duró desde fines del año 1789 hasta 1795. Fruto de su trabajo son los cuarenta y cuatro volúmenes en folio en los que constan «las más importantes relaciones de viajes y descubrimientos ultramarinos, de combates navales, expediciones marítimas y otras que no resultaban menos útiles para ilustrar la Historia de la Nación y de sus colonias», y para dar idea de los progresos del arte de navegar, en los que «tuvieron tan gloriosa parte los españoles». Don Martín Fernández de Navarrete estaba encargado, por Real Orden, de coordinar y publicar la colección de documentos cuando se lo permitiesen sus muchas ocupaciones. Resultaba que éstas eran tantas que no le había sido posible, aún -y lo expresa así el 28 de agosto de 1800- dar «a las ilustraciones y apuntamientos» que tenía recogidos, el orden y la corrección que necesitaban para que pudieran ver la luz pública.

Esta demora le había impedido solicitar su ingreso en la Real Academia de la Historia, por haber «sofocado» sus deseos de dirigir-

se al Director de la misma para que fueran promovidos su elección y nombramiento. Quería pertenecer a la Academia por ser entonces «uno de los cuerpos más ilustrados de la Nación». El 28 de agosto de 1800, don Martín Fernández de Navarrete se dirigió a la Real Academia de la Historia solicitando ser admitido en ella. Esperaba, dentro de la Corporación, beneficiarse del saber de los académicos para poder llevar a cabo la publicación de los tomos que tenía preparados. Sólo en el seno de la Real Academia, «y en medio de las sabias conferencias de sus individuos» -expresará don Martín en su solicitud- «pudiera encontrar aquellas luces y aquel juicioso discernimiento» que eran indispensables para la continuación de los trabajos de que estaba encargado.

Los méritos con que creía contar para que se le admitiese en el seno de la Academia era entonces -1800, y contaba 35 años de edad- haber escrito sobre «la historia facultativa del Arte de navegar» y de los autores que lo habían cultivado; las tentativas que la Corona había promovido «con generosos y cuantiosos premios para «encontrar el método de observar la longitud en la mar», y otros asuntos análogos a éstos, «no menos importantes que nuevos». Presentaba estos méritos a la Academia como «débiles muestras de su aplicación». Al no estar este trabajo concluido, envió a la Academia una Disertación histórico-crítica en que se examinaba la relación apócrifa de un antiguo navegante español, a la que habrían pretendido dar entero crédito «algunos celebres geógrafos extranjeros, hasta mover el interés y la curiosidad de las naciones marítimas a buscar en vano el paso del noroeste de la América que se pretendía haber descubierto». Como, además, creía don Martín que su aplicación no era desconocida por parte de algunos académicos, esperaba que se le admitiera en el seno de la Corporación. El Censor de la Academia, que lo era en 1800 el ilustrado abate José de Guevara Vasconcelos, miembro preclaro de la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid y amigo de Jovellanos, vio la solicitud de Martín Fernández de Navarrete y señaló que nadie ignoraba la aplicación, mérito y juiciosa conducta del aspirante a académico. Por ellos, había entrado en los cuerpos literarios y patrióticos de la Corte -la Real Academia Española y la Real Sociedad de Amigos del País-, haciéndose, además, de su persona el «justo aprecio» de que era acreedor. Añadiese a todo ello que, por entonces, residía en Madrid. Era de esperar -señalaba Guevara Vasconcelos- que pudiera continuar la Historia de la Marina que, en otro tiempo, había comenzado la Academia, para lo que Martín Fernández de Navarrete tenía tanta preparación, y «proporción por los documentos que en fuerza de la Real Comisión» tenía recogidos. Por todo ello, manifestó el Censor Guevara que no sólo no se le ofrecía reparo en que la Academia accediese a la solicitud de don Martín, si no que, a su parecer, hacía «una buena adquisición admitiéndole en la clase de supernumerario», al no poder contar con «su continua asistencia y laboriosidad», por el conocimiento que el Censor tenía de la «constante asiduidad» de don Martín en

otros Cuerpos. No obstante, la Academia habría de resolver lo que considerase más oportuno. El informe del Censor Guevara Vasconcelos es de 11 de septiembre de 1800.

Después del preceptivo informe del Censor, era obligado oír, en la Academia, el dictamen del experto nombrado para examinar y juzgar la obra presentada por el candidato. La leyó, como revisor, el famoso Antonio de Capmany y de Montpalau, conocido por obras tales como las famosas *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, publicadas en cuatro volúmenes, en Madrid, entre 1779 y 1792. Capmany dictaminó lo que sigue:

«Como revisor de la Academia he leído con atención la obrita presentada por Martín Fernández de Navarrete para ser admitido por individuo de ella, titulada: *Examen de la relación de Lorenzo Ferrer Maldonado sobre el descubrimiento del estrecho de Anian, y noticia de las principales expediciones hechas en busca de aquel paso de comunicación entre el Océano Atlántico y el mar del Sur*. Las oportunas reflexiones que hace su autor sobre el descubrimiento del nuevo mundo e influjo de tan extraño acaecimiento en las costumbres, política y gobierno del antiguo, el aire de novedad que ha sabido dar a todo su razonamiento, la erudición crítica con que trata el principal asunto, y las raras noticias, sumamente interesantes a la Historia de la marina española, de que está sembrada esta memoria, la hacen muy apreciable y digna de publicarse entre las de la Academia».

Capmany firmó el dictamen el 19 de septiembre de 1800.

En el libro mayor de actas de la Real Academia de la Historia consta el acuerdo a que se llegó en la junta ordinaria del viernes 19 de septiembre, de admitir a don Martín Fernández de Navarrete como supernumerario. Vieron la solicitud del interesado y el dictamen del Revisor General de la Corporación y «hallándose ésta, por otra parte, cerciorada de la buena conducta, instrucción y aptitud del interesado para servir al cuerpo», se acordó proceder a la votación secreta conforme a lo que prevenían los estatutos<sup>1</sup>.

Don Martín fue elegido Académico en la clase de los supernumerarios. Al aviso que recibía el académico electo, acompañaba copia certificada del acuerdo, que servía de título en forma.

---

1. Para admitir académicos era preceptivo que el pretendiente presentara un memorial o solicitud, al secretario. Este había de dar cuenta de ello en la sesión siguiente, para tomar la orden de lo que debiera hacer. Si en la Academia se acordaba admitir el memorial, en la junta inmediata habría de darse cuenta de él, remitiéndolo a informe del Censor. A la vista del informe, y previa "una pequeña conferencia", se procedía a la elección, mediante votos secretos, de los que era necesario "tener la mayor parte, respecto de todos", ya fuese "sólo uno el pretendiente a la plaza vacante, ya muchos". El admitido, después de recibir el oportuno aviso del secretario para que concurriese en la próxima academia, leía una oración gratulatoria. Artículos II y III de los estatutos, aprobados por Su Majestad el 18 de abril de 1738.

Don Martín Fernández de Navarrete fue elegido Director de la Academia el 25 de noviembre de 1825. Fue reelegido seis veces. Murió siendo Director, el ocho de octubre de 1844. Residía entonces en el número 26 de la calle Valverde, casa de la Real Academia Española, de la que era decano y bibliotecario. Le tocó vivir las tribulaciones de los años de guerra, entre 1808 y 1814, el restablecimiento del régimen absoluto, las esperanzas que se abrieron, en 1820, con el régimen constitucional, las represiones posteriores al restablecimiento del absolutismo en 1823 y, después de la muerte de Fernando VII, la tragedia de la guerra civil. Desde noviembre de 1825, como Director de la Academia, fomentó los trabajos de la corporación, fiel siempre a proseguir las investigaciones en curso, a conservar y a aumentar las colecciones documentales y arqueológicas y el monetario y a contestar a cuantas peticiones se le hicieron, mediante los oportunos informes o dictámenes. Don Martín cumplió lo prescrito en el artículo XXXVI de los estatutos vigentes durante sus años de director: en la última sesión del tiempo por el que fue elegido -y reelegido seis veces por tener la confianza de sus compañeros- presentó la correspondiente memoria sobre «los proyectos y empresas literarias» de la corporación y sobre lo concerniente a lo económico y gubernativo, con los adelantos y mejoras. También expuso cuales eran las ideas y proyectos que pensaba aplicar en los correspondientes trienios. Los discursos pronunciados al terminar cada trienio se imprimieron a partir del que concluyó con el año 1834. Están recopilados en un tomo el pronunciado el 28 de noviembre de ese año (impreso en Madrid, en 1835); el de 24 de noviembre de 1837 (impreso en 1838); el de 27 de noviembre de 1840 (Madrid, 1841) y el de 15 de diciembre de 1843 (Madrid, 1844).

En las Memorias de la Real Academia de la Historia publicadas en 1852, se recordó que, en poco más de un año (entre junio de 1833 hasta julio de 1834) habían fallecido Francisco Martínez Marina; José Sabau y Blanco; Diego Clemencín; Tomás González; Tomás González Carvajal y Antonio Siles. Eran tiempos aquellos de guerra civil. El conflicto armado acabó extendiéndose a todo el país, «arrancando a todos de sus asientos, llamando los ánimos a las discusiones políticas, exaltando las pasiones». Era difícil, en aquellos tiempos, pensar en otra cosa que en los peligros en que se estaba y en las dificultades en que se vivía. Lo presente absorbía toda la atención: no había tiempo ni sosiego para dedicarse al estudio de la Historia. En épocas tales -se dice en las Memorias- «rómperse, al contrario, con ella y no se vuelve a establecer la ley de continuidad hasta que han pasado, dejando añadido un nuevo eslabón en la cadena de los tiempos».

## LA ACADEMIA DE LA HISTORIA EN EL TRIENIO QUE CONCLUYE EN 1834

En el Discurso pronunciado por Martín Fernández de Navarrete en junta de 28 de noviembre de 1834, aludió a «las calamidades públicas» del verano anterior.

En efecto: el cólera morbo asiático, «el terrible azote» se había difundido desde las orillas del Ganges hasta San Petersburgo. Parece que, esta vez, siguió, en su avance, el curso de las grandes vías fluviales. Desde Rusia, avanzó hacia el oeste por las orillas del Báltico y acabó tocando en Inglaterra y en Francia. En el verano, el mal «descargaba embravecido sobre la atribulada España». En Madrid, el populacho propaló que agentes jesuitas envenenaban las fuentes. El origen de la especie estuvo en un enfrentamiento entre un ex-sargento de los licenciados voluntarios realistas y algunos miembros de la milicia urbana. Las turbas enardecidas penetraron en los claustros de San Isidro y asesinaron a varios jesuitas. Hicieron lo mismo en Santo Tomás, San Francisco, la Merced, en donde mataron a los frailes que encontraron y saquearon aquellos conventos. Las tropas que el general Martínez de San Martín envió a los conventos llegaron siempre después del saqueo y de los asesinatos. Sólo los conventos de San Gil, el Carmen y San Cayetano pudieron ser protegidos a tiempo por la tropa. Nuevos brotes del tumulto, en la noche, pusieron en peligro los conventos de Atocha, Santa Bárbara, el Rosario, y el Seminario de Nobles (regentado por los jesuitas). Los disturbios del 17 de julio fueron seguidos de un ambiente de terror por el cólera, y por haberse difundido las noticias de los desmanes cometidos por las hordas urbanas. Las gentes huían de la ciudad, sin otro límite en cuanto al número que el impuesto por la falta de recursos y de medios de transporte.

La Real Academia de la Historia no quedó indemne de las alteraciones. El director, Martín Fernández de Navarrete, aludió, en su Discurso del 28 de noviembre, a las «graves y sensibles pérdidas» sufridas por la corporación «aun dentro de su misma casa». Apenas calmados los primeros temores y cuidados, los miembros de la Academia, con su director, se reunieron en la sala de la española para atender a la conservación del «cuerpo literario» de la Historia. Martín Fernández de Navarrete, «tomando por base la observancia de estatutos», en cuanto eran compatibles con la crítica situación de entonces, se puso de acuerdo con Vicente González Arnao y con Tomás González Carvajal, únicos numerarios que quedaban, para exhortar a los demás compañeros no numerarios a que concluyeran cuanto antes las disertaciones o memorias en que estaban trabajando y que eran preceptivas para que pudieran ser promovidos a la clase de miembros de número de la corporación.

El plan de trabajos que presentó Martín Fernández de Navarrete

para el trienio que comenzaba en enero de 1835 consistía en que la Academia prosiguiera en la preparación de las Crónicas de los reyes Fernando y Enrique IV para concluir las y dar los textos a la imprenta; que continuaran los trabajos para proseguir la publicación de los cuadernos o Actas de las Cortes de Castilla; que, al estar concluido el trabajo de publicar la parte legal de las obras del Rey Sabio, se continuara con las históricas, empezando por la Crónica General de España; que se continuara trabajando en la confección del Índice de los manuscritos de la Academia, y que se examinasen con detenimiento las disertaciones o discursos que habrían de formar el tomo VIII de las Memorias de la Corporación. Cuando estas comisiones tuvieran adelantados sus trabajos, proponía el director que se emprendiese la edición de la Historia Natural y General de las Indias<sup>2</sup>. Pensaba don Martín que estas obras, aunque estaban el mayor número de ellas muy adelantadas, parecían ser las suficientes para ocupar a la Academia en el trienio que iba a comenzar.

## TRienio QUE CONCLUYE EN 1840

El 27 de noviembre de 1840, pronunció don Martín nuevo discurso para dar cuenta de los trabajos hechos en la Academia y del programa que proponía para el trienio siguiente.

No había habido tranquilidad en los últimos tiempos para la Corporación. Los trabajos se resentían de la falta de sosiego. Se refiere a ello el director Fernández de Navarrete, al comenzar su discurso:

«Los tiempos fatales de turbulencias civiles, cuando las opiniones y principios contradictorios, excitados por la ambición y la inmoralidad, luchan para trastornar la constitución y el gobierno de las naciones, no son propios ciertamente para cultivar aquellos estudios áridos e ingratos que exigen la investigación de la verdad en los acontecimientos antiguos, y han de suministrar las lecciones de la experiencia, habiendo de seguir las gastadas huellas, los deteriorados vestigios de los pasados siglos».

En efecto: en medio de las turbulencias políticas y de las discordias civiles, ¿cómo «examinar con juicio e imparcialidad» las tradiciones, los monumentos del pasado?». ¿Cómo «discernir los escritos auténticos de los apócrifos y fingidos, tal vez por la codicia y el interés, cuando no por la presunción y la vanidad de los hombres?». No bastaba «un entendimiento perspicaz» para utilizar la lógica y la crítica, la cronología y la geografía en el análisis histórico. Era necesario «un ánimo tranquilo». También se precisaba la paz para la «profunda meditación», para «el maduro y detenido examen» que exigía la interpretación de las fuentes del conocimiento. Tal estudio no podía «emprenderse

2. Que publicó la Academia en 1851, con introducción y notas de José Amador de los Ríos.

en medio de la exaltación de las pasiones y del agitado y continuo trastorno de las instituciones humanas, fluctuando siempre los individuos entre confianzas y recelos, entre esperanzas y conflictos», cuando faltaba también la seguridad para la conservación de bienes y propiedades y hasta de la propia existencia. No obstante, la Academia continuó acrecentando sus colecciones y respondiendo a las consultas que se le hicieron, a pesar de que los tiempos fuesen poco favorables para ello. Así lo reconoce el director, aunque también señala que, a pesar de la inseguridad general reinante, y de que haya perdido algunos de sus beneméritos individuos, ha acrecido sus fondos y publicado algunas obras de las que estaban en proyecto, a pesar de los escasos medios disponibles, en espera de que lleguen tiempos de sosiego y prosperidad. Entonces se podría recoger el fruto de la unión y fraternidad conservadas en la corporación.

## EL CARÁCTER, EL TEMPERAMENTO Y LA SABIDURÍA DE UN SUPERVIVIENTE

Sabemos, por quienes trataron a Martín Fernández de Navarrete, que era de temperamento nervioso y genio violento, pero con «alma sin hiel», y de sensibilidad tan exquisita y tan extremadamente amable que era imposible «conocerle sin amarle». Así nos lo describió su nieto preferido, Eustaquio Fernández de Navarrete en la necrología que publicó, a la muerte de don Martín, en la Gaceta de Madrid de doce de octubre de 1844. Señala, en ese escrito, que don Martín era de rectitud y probidad llevadas hasta la exageración; que jamás había pretendido nada; que siempre lo buscaron para todos los cargos que desempeñó. Quiso siempre difundir lo que sabía, facilitando notas y apuntes a los estudiosos, antes que lucir él sus conocimientos, por preferir propagar la ciencia a su propia reputación como hombre de letras. Humboldt, Prescott, Washington Irving, y tantos hombres ilustres de su tiempo, le escucharon y siguieron sus consejos. También se los pidieron ministros, embajadores, y las gentes más encumbradas de la sociedad de su tiempo. Nunca se envaneció de ello: «con la misma amabilidad con que recibía al magnate, abrazaba al último portero».

En la época de turbulencias y conmociones políticas que le tocó vivir, fue menos conocido en España que fuera de ella. Su nieto pensaba que esto se debía al aturdimiento ocasionado por las revoluciones: la gente no tenía «tiempo de pararse a contemplar al sabio modesto» que la ilustraba «desde su pacífico retiro».

Fue, como Jovellanos, «enciclopédico sin ser enciclopedista». Manuel Ballesteros Beretta lo consideró «el último de los enciclopedistas» en cuanto que, en su saber, rebasó los límites de una profesión dada. Fue amigo de los hombres más brillantes del Siglo de las Luces. Habiéndoles sobrevivido muchos años, acabó siendo «un viviente recuer-

do de la feliz época literaria ya transcurrida». Su nieto le presenta a la manera de «una columna que, permaneciendo en pie en medio de las ruinas de un gran templo, detiene las miradas del absorto viajero».

En las turbulencias de la guerra civil, hubo momentos en que tanto la Real Academia de la Historia como la Española estuvieron sólo sostenidas por la sombra de don Martín. Tiempos de convulsiones revolucionarias y de quiebra de las instituciones, de las lealtades y de los valores del Antiguo Régimen, en los que Martín Fernández de Navarrete era visto como un superviviente de aquella generación que deseaba cambios, pero sin sangre; transformaciones, pero con aquiescencias y con renunciaciones voluntarias que habrían de ser resultado de las luces, de la ilustración.

En diciembre de 1844, Luis de Villanueva, rinde homenaje, a modo de oración necrológica, a don Martín, en el *Semanario pintoresco español*. Describe lo que representaba para los hombres que vivían en los años próximos a la mitad del siglo XIX. Y se expresa así:

«Era, entre nosotros, una planta exótica, un hombre que, perteneciendo en realidad a la sociedad antigua personificada en él, era entre nosotros, un recuerdo vivo de nuestras glorias literarias, y una estatua majestuosa y rica, que en medio de nuestra arruinada sociedad, miraba como la roca de los mares, con ánimo tranquilo, el furor de las olas y la violencia de los aquilones revolucionarios».